

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 19 de noviembre de 2009</i></p>	<p><i>Acta nº 236</i></p>
---	---	---	---------------------------

El miércoles 19 de noviembre, a las 13:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Ordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

**1º.- Informe de la Sra. Decana.**

**2º.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de Junta de Facultad nºs 234 y 235.**

**3º.- Aprobación, si procede, del Máster de Economía, Gestión y Comercio Internacional.**

**4º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de alumnos distinguidos y premio extraordinario del curso 2008/2009.**

**5º Ruegos y preguntas.**

#### **PUNTO 1º. Informe de la Sra. Decana.**

En primer lugar, informa la Sra. Decana sobre los cambios de grupo solicitados por los alumnos de Grado. La aceptación de las solicitudes ha sido muy restrictiva. El número máximo fijado por grupo es de 80, y si no es estrictamente necesario y perfectamente justificado, no se permitirá el cambio de grupo. En adelante se procederá de esta manera restrictiva para evitar los desequilibrios. Se permitirá a los alumnos escoger en el momento de realizar la matrícula, el turno de mañana o de tarde, hasta que se vayan completando los grupos, con toda probabilidad los grupos de mañana por los alumnos matriculados en junio y los de tarde con los alumnos matriculados en septiembre.

En segundo lugar, pasa la Sra. Decana a informar sobre los asuntos tratados en el último Consejo de Gobierno.

En éste Consejo ha sido muy debatido el asunto de la contratación de profesores de Educación Secundaria para impartir clases en el Master de Formación de Profesorado de Secundaria (sustituto del antiguo CAP).

Igualmente se debatió la asignación de las asignaturas a las áreas para este master, que ha quedado sin resolver. En el próximo Consejo se defenderá la adscripción de las asignaturas solicitadas desde las áreas de la facultad, frente a la solicitud de adscripción al área de Didáctica de las Ciencias Sociales.

En el Consejo se ha informado igualmente de las restricciones presupuestarias, que impiden el incremento del presupuesto del año que viene, que podría ser menor en algunas cuestiones, como es el caso de las jubilaciones anticipadas, que ya no se conceden.

El Consejo ha aprobado la adscripción de las asignaturas del MUI, así como los dobles grados que simultanean los estudios para la obtención de dos títulos diferentes.

También quedó aprobada el programa de difusión de la Universidad a través de la II Feria Educativa, que se celebrará en semanas sucesivas (miércoles, jueves y viernes) del mes Enero en Badajoz y Cáceres.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 19 de noviembre de 2009</p>	<p>Acta nº 236</p>
---	---	--	--------------------

La Sra. Decana solicita la colaboración de los profesores en esta actividad que coordinará la Vicedecana M<sup>a</sup> del Mar Miralles, que igualmente coordinará las Jornadas de Puertas Abiertas, que tendrán lugar en esta Facultad, los días 9, 10 y 11 de Marzo.

Finalmente, la Sra. Decana informa de los problemas surgidos por el mal uso del material informático del que disponemos en las aulas, recordando a los profesores que deben ser cuidadosos al conectar y desconectar los aparatos, y apagarlos al finalizar su uso. No tenemos personal técnico que realice mantenimientos.

Concluido el informe, la Sra. Decana abre un turno de intervenciones.

La profesora Pilar Rodríguez solicita más información acerca de las jubilaciones anticipadas. La Sra. Decana informa que el remanente presupuestario sólo cubre las que ya se han solicitado, y no se prevé el incremento de esa partida presupuestaria por parte de la Junta de Extremadura

Sin más intervenciones se pasa al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO 2º.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de Junta de Facultad nºs 234 y 235.**

Enviados los borradores de las Actas a todos los miembros de la Junta de Facultad, previamente a esta sesión, se proponen ahora para la aprobación.

Se somete el borrador del Acta 234, quedando aprobado por unanimidad.

Se somete el borrador del Acta 235, quedando aprobado por unanimidad.

**PUNTO 3º.- Aprobación, si procede, del Master de Economía, Gestión y Comercio Internacional.**

La propuesta de Master presentada por la Facultad por iniciativa de los departamentos de Economía Financiera y contabilidad y Organización y dirección de Empresas y Sociología, ha sido enviada junto a la convocatoria de esta sesión a todos los miembros de la Junta.

Antes de someter dicha propuesta a la aprobación por los miembros de la Junta, recuerda la Sra. Decana la provisionalidad del MUI, que se implantó para cubrir el vacío que dejan los antiguos doctorados, y serían sustituidos por los masters que cada facultad solicite.

Previamente a la votación se abre un turno de intervenciones.

Interviene en primer lugar el Secretario del Departamento de Economía, Jesús Pérez Mayo, informando que la decisión de su departamento es informar favorablemente, pero con una alegación, en tanto no se elabore uno propio de Economía, no desaparezca la especialidad del actual MUI. Ambos podrían convivir, sin sobrecargar a los actuales doctores, y se contribuiría a que la formación de postgrado de los alumnos pueda adecuarse mejor a sus proyectos de Tesis.

Interviene la profesora Mercedes Vaquera afirmando que no habría inconveniente en mantener los dos masters, sin embargo no procede la alegación en este momento del proceso, pues se conocía con anterioridad el hecho de que el MUI debería ser sustituido por alguno propio, y no se alegó nada entonces, y si se promueve uno nuevo, se pone en riesgo uno de ambos. Entiende que hay que defender ambos, pero ahora se trata de

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 19 de noviembre de 2009</p>	<p>Acta nº 236</p>
---	---	--	--------------------

aprobar el nuevo. Hay áreas sobrecargadas, que aceptaron docencia en el MUI porque se trataba de algo provisional, pero que no pueden hacerse cargo de nueva docencia.

Finaliza la intervención con la opinión de que en este momento lo que procede es aprobar el nuevo master, sin alegaciones que generen algún riesgo, y se pronuncia en nombre del departamento que dirige con informe favorable a la aprobación.

Responde la Sra. Decana manifestando que, aunque todos podríamos considerar que mejorar la oferta de la facultad manteniendo ambos, es lo más positivo, efectivamente, se puede correr ese riesgo, en tanto desde el rectorado siempre se advirtió que uno debe sustituir al otro, sin que eso elimine la posibilidad de solicitar otros nuevos, atendiendo a las posibles demandas, y siempre que se acrediten los recursos necesarios.

Interviene de nuevo Jesús Pérez Mayo coincidiendo con la profesora Mercedes Vaquera en el sentido de que si la sustitución es impuesta, pues habrá que sustituir uno por el otro, sin embargo no debemos de perder la oportunidad de intentarlo, y recuerda que también profesores en disposición de asumir esa carga docente.

Interviene a continuación el profesor Tomás Bañegil recordando la imposición del rectorado de llevar a cabo la implementación de los nuevos estudios a “coste cero”. El rectorado rechazará aprobar aquéllo que signifique la contratación de nuevos profesores, por lo que considera arriesgado mezclar ambas cosas. En principio debe aprobarse (o no) el presente. Para solicitar otro será preciso contar con el compromiso de todos los profesores que impartirán la docencia.

La siguiente intervención es de la profesora María Maesso, que pregunta cuándo el rectorado informó de esa imposición. Opina que un único máster limita al alumnado, que podrá investigar en unas áreas y no en otras. Quizás haya que pensar en otro planteamiento, alternativo a la alegación, que no ponga en riesgo ninguno de los dos masters, y en tanto no se elaboren y aprueben otras propuestas, sería conveniente mantener el MUI. Existen argumentos para defenderlo, como la demanda de alumnos, o suficientes profesores doctores. Es un tema importante por el que vale la pena el esfuerzo.

Interviene de nuevo la profesora Mercedes Vaquera con la observación de que la propuesta de master no parte de ningún Departamento, sino de la Facultad, y da cabida a todos los departamentos y diversas líneas de investigación. Estamos en igualdad de condiciones. Cualquier cosa parece arriesgada, debemos analizar que es lo más conveniente sin necesidad de poner en riesgo nada.

Responde a la profesora Maria Maesso informando que, según los cálculos del Vicerrector, no tenemos capacidad para impartir los dos.

Toma la palabra la Sra. Decana recordando que debemos olvidarnos de los antiguos programas de doctorado planteados por los departamentos, y por otro lado no todos los departamentos han ofertado programas de doctorado con continuidad.

Los nuevos títulos de Grado y Postgrado se proponen desde la Facultad, y en las sucesivas Juntas se ha venido informando de todas las propuestas. En el caso del MUI, éste ha sido planteado por el Rectorado para evitar carencias en el período de doctorado por la extinción de los mismos y en tanto no finalicen los primeros graduados.

Informa que la imposición por parte del rectorado de la sustitución obedece precisamente a la intención de sobrecargar las áreas para luego exigir profesorado, aunque éste no sea nuestro caso. Si bien la previsión es que esto cambie, y en adelante se podrán plantear

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 19 de noviembre de 2009</i></p>	<p><i>Acta nº 236</i></p>
---	---	---	---------------------------

nuevas solicitudes, tanto de masters dirigidos a la investigación como de masters profesionales.

Plantea que se puede solicitar al Consejo de Gobierno que nos deje decidir cuál se implanta, si bien las directrices son claras, e imponen la sustitución.

Propone un informe favorable para la aprobación del nuevo máster con una alegación que solicite el mantenimiento de ambos, siempre que no se ponga en riesgo el primero.

El profesor Tomás Bañegil interviene para decir que en el espíritu del rectorado está la transitoriedad del MUI, y no que no se planteen otros masters, que se pueden solicitar siempre que se acrediten recursos. Es preciso perfilar los nuevos títulos en función de las capacidades.

Cierra la Sra. Decana las intervenciones asegurando que desde la Facultad se defenderá la mayor oferta posible, y se “luchará” por la implantación de nuevos títulos de postgrado.

Se somete el master a la aprobación por los miembros de la Junta, que lo aprueban por unanimidad, haciendo constar que se defenderá la alegación en el próximo Consejo de Gobierno

**PUNTO 4º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de alumnos distinguidos del curso 2008/2009.**

La Sra. Decana lee la siguiente propuesta de alumnos distinguidos 2008-2009:

Diplomatura en Ciencias Empresariales: Yolanda Vázquez Laso (8,1)

Diplomatura en Relaciones Laborales: Luís María Chacón Pérez (8,4)

Licenciatura en ADE: Lara Inmaculada Prado Adame (8,8)

Licenciatura en Economía: Juan Antonio García Hernández (8,8)

Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado: Manuel Moreno López (7,9)

Leída la propuesta, se somete a la aprobación de los miembros de la Junta, quedando aprobada por unanimidad.

**PUNTO 5º.- Ruegos y preguntas.**

No se propone ninguno.

No habiendo más puntos en el Orden del Día, la Decana da por concluida la Junta de Facultad, a las 14.20 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 19 de noviembre de 2009</p>	<p>Acta nº 236</p>
---	---	--	--------------------

Fdo.: D<sup>a</sup>. Carmen Muñoz Rodríguez  
Decana de la Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales

Fdo.: María José López Rey  
Secretaria de la Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

<p>Barrado Muñoz, Antonio Barragán Fernández, José Manuel Benítez Cortés, Manuela Cortés Sierra, Georgina Cuevas Rodríguez, Juan Del Moral Agúndez, Alejandro Encinas Goenechea, Borja González Blanco, Raquel Guerrero Manzano, Mar Linares Luján, Antonio López Rey, M<sup>a</sup> José</p>	<p>Maesso Corral, María Miralles Quirós, María del Mar Mora López, Pedro Muñoz Rodríguez, Carmen Núñez Almansa, Fernando Parra Zazo, Félix Rodríguez Moreno, Pilar Rubio Sánchez, Francisco Sánchez Hernández, María Isabel Tato Jiménez, Juan Luis Vaquera Mosquero, Mercedes</p>
---	--

Miembros de esta Junta de Facultad que excusan su ausencia:

Cristina Barriuso Iglesias  
Clementina Galera Caquet  
Miguel Ángel Márquez Paniagua  
Esther Muñoz Baquero  
Jesús Punzón Suero

INVITADOS

Profesores:

Tomás Bañegil Palacios  
Dolores Gallardo Vázquez  
Francisco Javier de Miguel Vélez  
Jesús Pérez Mayo